

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. Información general**

La ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública número 3796 de Diciembre 1 de 1994 de la notaría 30 del círculo de Bogotá D. C., con una duración hasta el 31 de diciembre del 2030.

El domicilio principal es Bogotá D.C., Colombia. La dirección registrada de la oficina principal es Calle 100 N° 11 B 67.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0981 del 30 de diciembre de 1994, para actuar como Entidad Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Régimen Contributivo.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0997 del 10 de junio de 1994, para operar el régimen Subsidiado, y de conformidad con el Decreto 3047 de Diciembre de 2013 del Ministerio de la Protección Social Capítulo I Artículo 3 en su párrafo; EPS Sanitas S.A. para todos los efectos y mientras no se superen los toques de afiliados de que trata dicho artículo, seguirá cumpliendo con las condiciones financieras y de solvencias propias del Régimen Contributivo.

Por requerimientos propios de la actividad que realiza EPS Sanitas S.A. para con sus afiliados, solicito la habilitación ante cada ente territorial para cada punto de atención de servicios de salud de baja complejidad y/o consulta especializada, que no incluyen la venta de servicios de hospitalización ni quirúrgicos, por tanto, no debe ser catalogada como una IPS. Para la habilitación de los puntos de atención cumple con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.1.3.2.2 y la Resolución 2003 de 2014.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Organización Sanitas Internacional. El cual prepara y formula sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las NCIF en la Holding Organización Sanitas Internacional OSI S.A.S, con domicilio principal en la calle 100 No. 11b 67 en la ciudad de Bogotá.

Actualmente la compañía está a la espera de la respuesta de la solicitud hecha ante la Superintendencia Nacional de Salud, para la transformación en sociedad por acciones simplificada S.A.S. Aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2017, mediante Acta 046.

## **Objeto social**

La Compañía tiene como objeto social:

1. Promover la afiliación y registro individual o colectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al (Fondo de Solidaridad y Garantía, suprimido de acuerdo a la ley 1753 de 2015) hoy Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA), la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
2. Administrar el riesgo en salud de los afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos predecibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas para el sistema.
3. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social de Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA).
4. Organizar y Garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan de Beneficios en Salud, gestionando, controlando y coordinando la prestación de servicios de salud directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras de Salud y con profesionales de la salud.
5. Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.
6. Organizar, facultativamente, la prestación directa de planes complementarios al Plan Obligatorio de Salud o contratarlos con otras entidades legales autorizadas para el efecto, en beneficio de sus afiliados y beneficiarios. Igualmente podrá efectuar los recaudos que generen los planes complementarios ofrecidos directamente por la sociedad o por otra entidad contratada para ello directamente o por sus afiliados y/o beneficiarios.
7. Invertir en aquellas actividades directamente relacionadas con su objeto social y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
8. Realizar directamente o por intermedio de instituciones financieras, intermediarios de seguros u otras entidades, las actividades de promoción y venta, la administración de la relación con sus afiliados, y el recaudo, pago y transferencia de los recursos con el fin de ejecutar las actividades propias de los servicios que ofrezcan, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Para la venta y

promoción de la afiliación también podrá utilizar a vendedores personas naturales con o sin relación laboral, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

9. Organizar la prestación de servicios de salud de los trabajadores de aquellas entidades expresamente exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y celebrar contratos con dichas entidades.
10. Cumplir las demás funciones que se determine de acuerdo con la Ley para este tipo de empresas y las obligaciones propias de su naturaleza societaria.

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **a. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Propiedades planta y equipo cuya medición posterior es al valor razonable, con cambios en patrimonio.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros. Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre importes futuros.

Los efectos de adopción por primera vez de NCIF fueron reconocidos en resultados acumulados.

#### **b. Materialidad (o importancia relativa)**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

#### **c. Uniformidad**

La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- i. Tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- ii. Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

#### **d. Periodo contable**

La Compañía prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

#### **e. Negocio en marcha**

La administración de la Compañía, estima que no tiene incertidumbre significativa, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que

podieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

#### **f. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o este permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

La Compañía compensará los activos y los pasivos por impuestos corrientes si, y solo si, la Entidad:

- i. Tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- ii. Tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **g. Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

##### **i. Presentación del estado de situación financiera**

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- i. Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- ii. Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- iii. Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.

- iv. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- v. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

## ii. **Presentación del estado de resultados integrales**

La Compañía presenta los estados de resultados de acuerdo al método “función de los gastos” o del “costo de ventas”, ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

### Utilidad neta por acción

La Compañía como información adicional presenta la utilidad neta por acción, basándose en el procedimiento de la NIC 33, para tal fin divide la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio de acciones en circulación del año.

Las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 18.186.118 y 17.872.004.

Las partidas de los otros resultados integrales se presentan netas de los efectos fiscales relacionados.

## iii. **Presentación de los estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los flujos de efectivo por dividendos recibidos y pagados, así como lo pagos relacionados con el impuesto a las ganancias, se incluyen como flujos por actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o financiación.

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, y son descritas a continuación:

**a. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el peso Colombiano. Toda la información se prepara en millones de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana a millones de Pesos Colombianos.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014 respalden en la totalidad de las reservas técnicas que deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance. Con el fin de dar cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4023 de 2011, se han invertido los recaudos del sistema general de seguridad social en salud en cuentas corrientes y de ahorros rentables e independientes del resto de rentas y bienes de la entidad.

**c. Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles que cumplan los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial la compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo de:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

## **Clasificación de activos financieros**

### **Activos financieros de deuda**

#### **i. Activos financieros medidos a costo amortizado**

Los siguientes activos financieros han sido medidos a costo amortizado:

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Son activos financieros no-derivativos con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo.

Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la cual se expidió el "Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País", el término para efectuar reclamaciones o recobros que deban cubrirse con cargo a los recursos que administra, la Administradora de los recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA), será de tres años a partir de la fecha de prestación del servicio, de la entrega de la tecnología de salud o del egreso del paciente. De otra parte, se estableció que frente a los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento de Seguridad Social en Salud quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización, por lo tanto cumplido dicho plazo no procederá reclamación alguna.

El deterioro de las cuentas por cobrar de clientes se realiza basado en el análisis individual de recuperación de cartera.

Las cuentas por cobrar a costo amortizado en los cuáles no se cobren intereses o los mismos estén por debajo del mercado, se actualizan a valor presente neto,



cuando el plazo supere el ciclo operacional de su recaudo y el monto del instrumento se considere material.

El ajuste de valor presente de las cuentas por cobrar se reconoce como gasto financiero y la amortización como ingreso financiero.

- **Inversiones a costo amortizado**

La inversiones en las cuáles la Compañía tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

- ii. **Baja en cuenta de activos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

## **Pasivos financieros de deuda**

- d. **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad.

Al momento del reconocimiento inicial la Compañía clasifica sus pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

### **Clasificación de pasivos financieros**

### **i. Pasivos financieros medidos a costo amortizado**

Los siguientes pasivos financieros han sido medidos a costo amortizado:

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar en las cuáles no se cobren intereses o los mismos estén por debajo del mercado, se actualizan a valor presente neto, cuando el plazo supere el ciclo operacional de su pago y el monto del instrumento se considere material.

El ajuste de valor presente de las cuentas por pagar se reconoce como ingreso financiero y la amortización como gasto financiero.

### **ii. Baja en cuenta de pasivos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## **e. Propiedades, planta y equipo**

### **i. Reconocimiento y medición**

Las propiedades planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuándo partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades, planta y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Se realizan avalúos para los bienes inmuebles como mínimo cada 3 años, o cuándo el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuándo se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

## **ii. Costos posteriores**

Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuándo es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el periodo en el cuál son incurridos.

## **iii. Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

- Construcciones y edificaciones (20-100 años)
- Maquinaria y equipo, y equipo médico-científico (10 años)
- Plantas y redes (10 años)
- Equipo de oficina (5-10 años)
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-5 años)
- Mejoras a propiedades ajenas (Vida útil o término del contrato, el menor)

El valor residual para todos los activos es cero "0".

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario.

#### **iv. Venta o retiro de activos**

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de otros ingresos u otros gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

#### **f. Arrendamientos**

##### **i. Contabilidad para el arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el período del contrato de arrendamiento.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos aptos, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

La política de depreciación para la propiedad, planta y equipo adquirida en régimen de arrendamiento financiero será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean. Si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

## **ii. Contabilidad para el arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal

manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

## **g. Activos intangibles**

### **i. Licencias**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se reconocen en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Licencias de los programas de cómputo (3-4 años)

La medición posterior es el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles son revisadas en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario. La amortización de los activos intangibles se realiza por el método de línea recta y se reconocen en gastos administrativos.

### **ii. Proyectos de investigación y desarrollo**

Los desembolsos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los desembolsos para desarrollo se capitalizan solo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el Grupo pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y poder usar o vender el activo. De no ser así, se reconocerán los desembolsos en resultado cuando se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

La vida útil estimada para los desarrollos que cumplen con los criterios de capitalización será:

- Costos de desarrollo (5 – 10 años)

La compañía posee intangibles por concepto de cuidados paliativos y Bussines Intelligence.

## **h. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

## **i. Beneficios a empleados**

### **i. Beneficios al corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.

### **ii. Beneficios al largo plazo**

#### **Plan huérfanos**

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa
- Este beneficio se otorgará a los hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad.
- Diez años de antigüedad.
- Quince años de antigüedad.

#### **Cinco años de antigüedad:**

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 5 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando (primaria, bachillerato o universidad); es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

#### **Diez años de antigüedad:**

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 10 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando más el siguiente. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria y los años del bachillerato; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

#### **Quince años de antigüedad:**

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan, 15 años de antigüedad se le pagan todos los períodos hasta la Universidad. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, los años del bachillerato y los semestres de la universidad; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

El pasivo reconocido en el balance respecto de estos beneficios es el valor presente de la obligación prestacional definida a la fecha del balance, calculada anualmente usando el método de crédito unitario proyectado y tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo. Para las ganancias y pérdidas actuariales, se tiene como política que los costos de servicios pasados y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en resultados.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en que las mismas se originan. Estas



obligaciones se valoran anualmente por actuarios calificados.

#### **j. Provisiones y pasivos contingentes**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material. El aumento en la provisión, o la actualización de la estimación por la pérdida del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros emitidos, las cuáles pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango eventual de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **k. Impuesto de renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencia temporarias.

La Compañía reconoce y registrar como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

## **I. Capital suscrito y pagado**

Las acciones suscritas y pagadas son clasificadas como patrimonio de los accionistas.

Los costos atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

#### **m. Futuras Capitalizaciones**

Los anticipos para futuras capitalizaciones recibidas se reconocen como patrimonio teniendo en cuenta que bajo NCIF prevalece la esencia económica sobre la forma legal, y su intención es que sean capitalizables y no reembolsables, por tal motivo estos instrumentos no incorporan la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables.

#### **n. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cuál son aprobados por los accionistas.

#### **o. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados y/o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

### **I. Ingresos por prestación de servicios**

- Servicios de administración del Plan Obligatorio de Salud (POS)

Los ingresos por la prestación de servicios en los planes obligatorios de salud se determinan mensualmente teniendo en cuenta el número de usuarios (activos) en el mes multiplicado por el valor de la “Unidad de Pago por Capitación” autorizada por el Gobierno Nacional.

- Los ingresos de la compensación se registran sobre el derecho que tiene la EPS por la afiliación de sus usuarios, de acuerdo con lo anterior, mensualmente y con base en el número de usuarios "activos" multiplicado por la UPC aplicable a cada usuario en consideración de su ubicación geográfica, grupo etareo, sexo, etc.. se calculará el valor del ingreso.

- Cuotas moderadoras se registran en la medida que los usuarios las utilicen en la prestación de servicios médicos con su correspondiente reconocimiento en el ingreso. Para los copagos, periodos mínimos de cotización, cuadro médico, carné y sanciones por inasistencia se reconocen como otros ingresos operacionales al momento de su facturación.
- Promoción y prevención se genera el ingreso en la medida que sea reconocido por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) en el proceso de compensación.
- El ingreso por la distribución de recursos por enfermedades de alto costo se genera en la medida que sea reconocido por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) a través de sus resoluciones.
- Los ingresos por rendimientos financieros de cotizaciones, cuyo porcentaje de reconocimiento es del 70%. Según Resolución 2501 de Julio de 2017 y aplicable para el segundo semestre de 2017.
- Servicios de planes adicionales de salud  
Los ingresos generados en virtud de los contratos de prestación de servicios de planes adicionales de salud son reconocidos en el período durante el cual el usuario tiene derecho a la prestación del servicio.
- Ingresos por incapacidades se reconocen como ingreso en la medida que sea reconocido por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) en el proceso de compensación.
- Liberación de reservas Técnicas, se reconocen como ingreso por la actualización en el proceso mensual de su cálculo.

## **II. Ingresos por arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## **III. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

#### **p. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

#### **q. Otros Ingresos**

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos de las unidades de atención primaria UAP.

#### **r. Otros gastos**

Están representados por otros conceptos tales como gravamen a los movimientos financieros, gastos no deducibles, multas y sanciones, procesos judiciales.

#### **s. Impuesto a la riqueza**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y será imputado al superávit de capital sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley.

#### **t. Autorización para la publicación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido autorizados por la Vicepresidencia económica de la Organización Sanitas Internacional el 20 de febrero del año 2018, según consta en el memorando de esa fecha.

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la asamblea general de accionistas a celebrarse en el

año 2018, quienes podrán aprobar o desaprobado estos estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.

La publicación de los estados financieros en la página WEB de la compañía se realiza en cumplimiento de la circular 016 de 2016, dicha publicación debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2018.

#### **4. Cambios normativos**

##### **a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

##### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y des-reconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La aplicación de la norma no genera impactos en los estados financieros ni en reconocimiento ni en medición de los ingresos de actividades ordinarias.

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de des-reconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros,

particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

La enmienda a la NIIF 9 tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2018 e introduce un nuevo enfoque de pérdida esperada, por lo que no es necesario que un evento de pérdida ocurra para que el deterioro sea reconocido (Concepto de pérdida esperada en 12 meses y pérdida esperada durante toda la vida del instrumento financiero) con aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8, la enmienda además realiza cambios a los requisitos de clasificación y medición de los activos financieros. Bajo el nuevo modelo, sí el riesgo de no pago de cartera se incrementa significativamente, se reconoce deterioro sobre toda la vigencia del crédito.

La medición de las pérdidas crediticias deben reflejar:

- La probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronóstico de condiciones futuras.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un

impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresara.

### **NIIF 16 “Arrendamientos”**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría



tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

**b. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

**NIIF 17 “Contratos de Seguros”**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente

con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:

(i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## **5. Administración de riesgos**

### **a) Riesgos financieros**

La Compañía está expuesta a riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos son de mercado el cual se evidencia ya que existe un trade-off entre los riesgos financieros y la gestión de riesgo en salud, es decir que cuanto mayor sea el riesgo financiero, menor será el riesgo en salud y viceversa. La situación ideal sería entonces, menores riesgos financieros y una mayor gestión del riesgo en salud, con el fin de evitar las anteriores situaciones, la Superintendencia Nacional de Salud SNS considera que las entidades vigiladas desarrollen e implementen un Sistema de Administración de Riesgos, que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este tipo de riesgos de manera integral. Dicho sistema deberá permitir a las entidades vigiladas la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo, y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital que debe mantenerse para que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos por cada entidad. El riesgo de liquidez se monitorea permanentemente sobre la proyección y ejecución de Flujos

de Caja. El riesgo de tasa de interés y de crédito se monitorea con estudios de seguimiento permanente de las condiciones financieras y económicas del mercado, con los convenios establecidos con la Entidades Financieras, con la renovación permanente de cupos de crédito con condiciones específicas con la Entidades Financieras y con el procedimiento interno en decisiones de alternativas de inversión. La Gerencia no utiliza derivados para cubrir estos riesgos.

#### **i. Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

#### **ii. Riesgo de crédito**

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito. Las políticas establecidas por la Compañía, asegura la prestación de los servicios médicos a los afiliados y en caso de no pago se suspenden los servicios médicos de planes obligatorios de salud, exceptuando los servicios que se presenten por urgencias médicas.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, vencidas y deterioradas como se indica a continuación:

*Cifras en Millones de Pesos*

<b>Cartera Bruta por Edades</b>	
2011	3,336
2012	27,484
2013	56,520
2014	11,666
2015	42,144
2016	37,133
2017	263,397
<b>Saldo</b>	<b>441,681</b>

A continuación se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2017
----------	---------------------------------

<b>Cartera Contable con probabilidad de pago según estadísticas de recobros</b>	
---	--

3 Meses	155,052
6 Meses	61,959
9 Meses	2,458
12 Meses	4,164
15 Meses	2,041
18 Meses	1,229
21 Meses	342
24 Meses	0
> 2 Años	214,435

<b>Cartera Total Bruta Contable</b>	<b>441,681</b>
-------------------------------------	----------------

- VP Total	0
-Deterioro	-98,252
<b>Ajuste Total</b>	<b>-98,252</b>

% Recuperación Cartera Demandada	59.0%
Saldo VP Dic-16	-22,526
Saldo Deterioro Dic-16	-72,608
<b>Ajuste Total</b>	<b>-95,134</b>

<b>Efecto PYG 2017</b>	
VP	22,526
Deterioro	-25,645
<b>Ajuste Total</b>	<b>-3,118</b>

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos. La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos pero no tienen un historial de créditos incobrables.

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. La Compañía tiene la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en esta condición.

El riesgo de crédito además surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras), sólo se acepta a instituciones con niveles bajos de riesgo.

### iii. Riesgo de liquidez

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en los Decretos 574 y 1698 de 2007, Decreto 2353 de 2012, Decreto 4789 de 2013 y Decreto 780 de 2016 las cuales, entre otros aspectos determinan la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La EPS Sanitas S. A. está expuesta a este riesgo ya que está obligada (a través de tutelas) a prestar servicios médicos de alto costo y entregar medicamentos onerosos a los usuarios en el momento que lo soliciten. Aunque estos costos en servicios y medicamentos puedan ser cobrados con posterioridad al Gobierno Nacional, a través de la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA), la recuperación de esta cartera está en un rango de 1 a 8 años.

Las siguientes tablas analizan los pasivos financieros de la Compañía de acuerdo con su vencimiento, considerando el tiempo desde la fecha del estado financiero hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

#### 2017

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	551,385	-
<b>TOTAL</b>	<b>551,385</b>	<b>-</b>

#### 2016

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	457,930	-
<b>TOTAL</b>	<b>457,930</b>	<b>-</b>

### iv. Administración del riesgo de capital

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en los Decretos 574 y 1698 de 2007, Decreto 2353 de 2012, Decreto 4789 de 2013 y Decreto 780 de 2016 las cuales, entre otros aspectos determinan la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles medios de endeudamiento, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

#### **v. Riesgo de tasa de cambio**

La compañía no opera internacionalmente por lo que no está expuesta a riesgos cambiarios.

#### **b) Riesgos en contratos de plan obligatorio de salud**

De acuerdo con la legislación colombiana todos los empleados de las empresas y trabajadores independientes deben ser afiliados obligatoriamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Contributivo por medio de entidades promotoras de salud “EPS” para que dichas empresas le permita el acceso a los planes de beneficios de salud expresamente descritos en los planes obligatorios de salud definidos por el Gobierno Nacional. Por dichos servicios las EPS recaudan una cuota fija mensual del empleador, que corresponde al 12,5% del salario devengado por el trabajador o empleado. La afiliación al sistema está asociado a la vinculación laboral del empleado, sin embargo, cuando el empleado se retira de la empresa, la EPS le debe prestar los servicios médicos por un término adicional de un mes, sin recibir contraprestación alguna por parte del empleador o empleado, esto con el fin de garantizar la culminación de tratamientos médicos ya iniciados.

El Gobierno Nacional ha establecido un fondo denominado Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) y ha definido un valor uniforme de cuota por afiliado pero variable de acuerdo con la edad, denominada Unidad de Pago por Capitación (UPC). Para la determinación del ingreso, las EPS deben clasificar sus afiliados de acuerdo con su edad para aplicarles la UPC correspondiente. La diferencia con el valor realmente recaudado

de sus afiliados (12,5% del salario devengado) es cubierta por la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) si es deficitaria y si se presenta superávit la EPS gira a esa entidad.

La Compañía está dedicada a administrar la prestación de este servicio. Bajo dicho servicio el riesgo está dado por el valor de los costos de los servicios médicos prestados cuando excede los ingresos generados, por factores tales como inflación, frecuencia y severidad de las enfermedades de los usuarios. En el caso de enfermedades de alto costo, tales como cáncer y SIDA, entre otros, la EPS está obligada a prestar el servicio y otorgar los medicamentos, pero puede cobrar dichos costos a la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA).

Durante el año 2017 EPS Sanitas dio continuidad a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión basado en la adopción de un modelo de gestión por procesos, que promueve la mejora continua y el autocontrol integral; en cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal y organizacional, para satisfacer las necesidades y expectativas de los afiliados, colaboradores, prestadores de servicios y proveedores. Para este sistema de gestión EPS Sanitas adopta los requisitos estipulados en la norma ISO 9001:2008 como herramienta de apoyo en su gestión de la calidad y en la Resolución 1740 de 2008 (Sistema de Administración de Riesgos).

### **i. Riesgos Operativos**

Reducción de los riesgos operativos, gracias al ejercicio de redefinición de procesos y análisis de sus riesgos. Esta reducción ha permitido que la implementación de acciones sea más eficiente en cuanto al control y seguimiento, ya que le permite al gestor y líder del proceso enfocarse en aquellos elementos que impactan en mayor medida el objetivo común.

Los riesgos operativos identificados son:

- Demoras en respuestas a requerimientos de usuarios, para lo cual se estableció un plan de capacitaciones y formación, acompañamiento a nivel nacional del análisis, seguimiento y cierre de las acciones correctivas y preventivas.

Se construyó un DATAMARK que permite el análisis y seguimiento a la información relativa a Tutelas y descatos con la finalidad de asegurar oportunidad y cumplimiento de la norma en procesos judiciales y establecer planes de contingencia para minimizar riesgos.

### **ii. Riesgos en Salud**

Elaboración de los perfiles epidemiológicos de la población consultante y de la no consultante del año 2015 a nivel nacional y por cada regional, como insumo para la identificación de riesgos en salud en la población de la EPS.

Ejecución del proceso de consolidación y cálculo los mapas de riesgo de las patologías priorizadas en salud (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Diabetes, Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal Crónica y Cáncer de mama), a través de la implementación de herramientas semiautomáticas.

Desarrollo de capacitaciones en las seis patologías priorizadas y autoevaluación respectiva para evaluar conocimientos, dando continuidad al despliegue del sistema a prestadores de I, II y III nivel de atención en los modelos de Administración del Riesgo en Salud, siendo responsables de este proceso Atención Primaria en Salud y la Dirección de Gestión en Salud.

Monitoreo de mapas de riesgo de cada una de los riesgos priorizados en salud, identificando e implementando por los responsables de cada riesgo en salud planes de acción soportados en las matrices de riesgo correspondientes.

Identificación de la población no consultante con diagnóstico o factores de riesgo para las enfermedades priorizadas, remitiéndola a atención primaria y a los programas correspondientes para realizar las estrategias para su seguimiento.

El siguiente es el resumen del número de afiliados vigentes al 31 de diciembre de 2017, por edad y sexo de los afiliados:

Grupo Etareo	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Menor de 1 año	11,922	11,248	23,170
1 a 4 años	57,459	54,564	112,023
5 a 14 años	140,425	134,497	274,922
15 a 18 años	53,678	53,199	106,877
19 a 44 años	429,673	520,399	950,072
45 a 49 años	61,201	73,562	134,763
50 a 54 años	57,133	71,306	128,439
55 a 59 años	49,414	63,839	113,253
60 a 64 años	38,116	49,913	88,029
65 a 69 años	28,121	37,034	65,155
70 a 74 años	20,398	26,667	47,065
75 años y mayores	30,088	48,104	78,192
<b>Total</b>	<b>977,628</b>	<b>1,144,332</b>	<b>2,121,960</b>

- Datos suministrados por el área de estadística de la Compañía.

El siguiente es el resumen de los últimos cinco años del valor de los costos por servicios médicos asumidos en relación con el Plan Obligatorio de Salud y el valor de los ingresos percibidos (valores en millones de pesos):



concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Total Ingreso Operacional	808,574	961,850	1,079,391	1,349,261	1,805,326
Costo POS	734,716	853,152	909,683	1,139,824	1,479,693
Porcentaje	91%	89%	84%	84%	82%

## 6. Estimados contables y juicios críticos significativos

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

### i. Valor de mercado de propiedades

El valor de mercado de construcciones y edificaciones, se determinó con base en avalúos preparados por peritos independientes en diciembre de 2015. El valor final de dichos bienes en caso de ser vendidos puede diferir del valor determinado por los evaluadores.

### ii. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### iii. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### iv. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro serán fiscalmente deducibles.

v. **Deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

De conformidad con lo señalado en la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el artículo 73 se establece que los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento, entre los cuales se incluyen los recursos aprobados y pagados por la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) por concepto de recobros, quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización y por lo tanto no procederá ninguna reclamación.

vi. **Beneficios a empleados**

El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de los beneficios por Plan Huérfanos, a que tienen derecho los empleados de la Compañía, cuando estando trabajando fallece y cumple con los criterios establecidos en el beneficio.

El valor presente neto se calcula con base a información estadística de la Compañía de años anteriores, el número de empleados de la Compañía que cumplen con los parámetros establecidos para cada estudio y la tasa de descuento estimada con base en la “tasa de bonos cero cupón”, los cuales son calculados a partir de la información de los precios de mercado TES en pesos. Utilizando el modelo de Nelson y Siegel (1987) publicado por el Banco de la Republica.

vii. **Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Bancos cuentas de ahorro (1)	201,247	123,566
Inversiones de reservas técnicas (2)	6,600	-
Bancos cuentas corrientes	290	38,826
Títulos de Deuda Publica	237	-
Caja	197	143
	<b>208,571</b>	<b>162,535</b>

- 1) No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, excepto por los saldos de \$94.666 a diciembre de 2017 (2016 - \$91,740), recibidos por concepto del plan obligatorio de salud (POS), los cuáles de acuerdo con disposiciones legales, deben ser manejados en cuentas separadas de los recursos propios de la E.P.S. y no pueden ser utilizados hasta al momento en que se realiza el respectivo proceso de compensación, tiempo que no supera los 30 días.
- 2) Las inversiones equivalentes de efectivo al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2017 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 49.14% de las reservas (2016 – 42.15%), para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años. Las inversiones no podrán estar representadas en títulos,

derechos o participaciones en casa matriz, subsidiarias de esta, y en general en entidades o empresas vinculadas por propiedad o control.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2017 estuvieron entre 6.32%; los depósitos a término tienen un promedio de madurez de 90 días.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2017	2016
Cuentas de ahorro en bancos AAA	201,247	123,566
Certificados de depósito bancos AAA	6,600	-
Cuentas corrientes en bancos AAA	290	38,826
	<u>208,137</u>	<u>162,392</u>

#### 8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
<b>Corriente</b>		
Cuentas por cobrar deudores del sistema (1)	306,563	216,915
Anticipos y Avances (2)	6,570	8,116
Ingresos por cobrar	5,494	834
Deudores varios (3)	3,358	2,066
Cuentas Vinculados Económicos (Ver Nota 31) (4)	2,760	4,523
Cuentas por cobrar a trabajadores	4	-
Deterioro cuentas por cobrar deudores del sistema (5)	(11,516)	-
	<u>313,233</u>	<u>232,454</u>
<b>No corriente</b>		
Cuentas por cobrar deudores del sistema (1)	178,430	141,551
Cuentas por cobrar Vinculados Económicos no corrientes (Ver Nota 31) (4)	50,503	54,419
Deterioro cuentas por cobrar deudores del sistema (5)	(98,252)	(95,134)
	<u>130,681</u>	<u>100,836</u>

(1) Incluye las cuentas por cobrar a ADRES (antes FOSYGA) por recobros de servicios No POS neto de deterioro a 31 de diciembre de 2017 corresponden a \$343,429 (2016 - \$246,535), Saldo a favor en compensación \$11,270 (2016 -

\$5,771), Licencias de maternidad \$17,755 (2016 - \$10.311) cuentas por cobrar por ARL \$838 (2016 - \$527), cuentas por cobrar por PAC \$1,892 (2016 - \$188) y recobro a empleadores \$41.

De conformidad con lo señalado en la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el artículo 73 se establece que los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento, entre los cuales se incluyen los recursos aprobados y pagados por la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA) por concepto de recobros, quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización y por lo tanto no procederá ninguna reclamación.

La Administración de la compañía considera que estas cuentas se encuentran adecuadamente soportadas de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes y, por lo tanto, el deterioro registrado al 31 de diciembre de 2017 \$98.252 y año 2016 de \$95.134 sobre las cuentas por cobrar mencionadas, es suficiente para absorber posible pérdida en su recuperación.

No hay concentración de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar a la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social ADRES (antes FOSYGA), teniendo en cuenta que el deudor corresponde al Gobierno Nacional, a través del Consorcio Fiduciario. Ver nota 5 – Administración de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas comerciales a cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a ADRES (antes FOSYGA). Los movimientos del deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

	2017	2016
<b>Corriente</b>		
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	11.516	-
Saldo final	<u>11.516</u>	<u>-</u>
	2017	2016
<b>No corriente</b>		
Saldo inicial	95.134	80.707
Provisión del año	3.118	14.427
Saldo final	<u>98.252</u>	<u>95.134</u>

(2) Los anticipos, avances comprendían:

	2017	2016
Proveedores	6,425	8,089
Seguros	119	-
Sueldos	26	27
	<b>6,570</b>	<b>8,116</b>

(3) Los deudores varios comprendían:

	2017	2016
Otras cuentas por cobrar a terceros	2,021	1,420
Incapacidades	1,174	646
Anticipo prestadores medicos	163	-
	<b>3,358</b>	<b>2,066</b>

(4) Incluye cuentas por cobrar por concepto de intereses a Colsanitas S.A. por \$1,367 (2016 - \$2,253), Organización Sanitas Internacional S.A.S. \$865 (2016 - \$1,427).

Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por concepto de la operación de cesión de cartera glosada de EPS Sanitas a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y a Organización Sanitas Internacional S.A.S.

Dicha operación la celebraron las partes, con el fin de que las adquirentes se hicieran titulares y poder ejercer todos los derechos litigiosos, judiciales y extrajudiciales, necesarios para lograr el cobro y recaudo de los créditos cedidos.

### **Características de pago**

#### **i. Condiciones abono a capital**

En la operación celebrada en diciembre de 2012 se estableció que las adquirentes pagarían el monto de la cartera cedida en 15 cuotas anuales a partir del mes de enero del año 2014.

### **Metodología valor presente**

#### **i. Tasa de descuento**

Teniendo en cuenta que esta operación se constituye en una cuenta por cobrar de EPS Sanitas S.A. a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y a Organización Sanitas Internacional S.A.S, y que si estas compañías fueran a obtener recursos en el sector financiero para cancelar dicha deuda obtendrían dichos recursos con una tasa de interés promedio de largo plazo de 7.5% (2016 – 7.5%), se establece

esta tasa de interés como la tasa de mercado con la cual se descuentan los flujos de efectivo futuros para traerlos a valor presente, el resultado de la actualización se reconoció en otros ingresos financieros. Ver nota 28.

**ii. Valor presente a 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Teniendo en cuenta los flujos de caja proyectados que recibiría EPS Sanitas en contraprestación a la cartera cedida a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Organización Sanitas Internacional S.A.S. y la tasa de descuento establecida, se traen a valor presente a 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016.

Una vez calculado el valor presente de las cuentas por cobrar, este se compara con el saldo en libros para identificar si existe un efecto negativo o positivo y realizar el registro contable correspondiente.

En el caso de la cuenta por cobrar a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. se tiene:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>VP CxC Colsanitas</b>	<u><u>32,402</u></u>	<u><u>35,585</u></u>

En el caso de la cuenta por cobrar a Organización Sanitas Internacional S.A.S. se tiene:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>VP CxC OSI</b>	<u><u>20,499</u></u>	<u><u>22,514</u></u>

- (5) La Administración de la Compañía considera que estas cuentas se encuentran adecuadamente soportadas de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes y, por lo tanto, el deterioro registrado al 31 de diciembre de 2017 \$109.768 y año 2016 es de \$95,134. sobre las cuentas por cobrar mencionadas, es suficiente para absorber cualquier posible pérdida en su recuperación.

La actualización de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ha sido incluido en la línea de gastos financieros (Ver nota 29).

Las demás cuentas incluidas en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro del valor.

Los tipos de interés efectivo sobre las cuentas a cobrar que generan intereses corresponden a:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Partes relacionadas	7.03%	5.75%

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 no hay saldos de deudores pignorados o entregados en garantía.

## 9. Inversiones al costo amortizado

Las inversiones a costo amortizado a 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Certificados de deposito	13.200	27.312
Total inversiones al costo amortizado	<u>13.200</u>	<u>27.312</u>
Menos no corriente	9.100	9.100
Porcion corriente	<u>4.100</u>	<u>18.212</u>

Las inversiones al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2017 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 49.14% de las reservas, para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años. Las inversiones no podrán estar representadas en títulos, derechos o



participaciones en casa matriz, subsidiarias de esta, y en general en entidades o empresas vinculadas por propiedad o control.

El valor razonable de inversiones al costo amortizado se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2117 de 2016 el cual modifica el Decreto 2702 de 2014, con el fin de flexibilizar las condiciones de solvencia financiera de las entidades promotoras de salud del Régimen Subsidiado y Contributivo.

Sin embargo, de acuerdo con las condiciones financieras actuales la compañía no ve la necesidad de acogerse a la dispuesto en el Decreto 2117 de 2016, por tanto, para todos los efectos se sigue cumpliendo con los lineamientos del Decreto 2702 de 2014.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2017 estuvieron entre 8.02% y 8.45%; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez entre 180 y 720 días.

Se reconocieron ingresos por intereses en el año 2017 por \$2,013 (2016 - \$2,224) ver nota 28

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene sus inversiones es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Certificados de depósito bancos AAA	11,400	23,612
Certificados de depósito bancos AA+	<u>1,800</u>	<u>3,700</u>
	<b><u>13,200</u></b>	<b><u>27,312</u></b>

Calidad crediticia determinada por la agencias de calificación independientes Fitch Ratings, Standard & Poor's y Value & Risk Rating.

No existen restricciones sobre estos saldos.

### **10. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Anticipo de impuestos y contribuciones a favor	17	22
Saldo a favor en Renta	-	286
Saldo a favor en Renta Cree	-	434
	<u>17</u>	<u>742</u>

Los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Anticipo de Impuestos y contribuciones a favor	<u>17</u>	<u>742</u>
	<u>17</u>	<u>742</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Retención en la fuente	7,628	5,426
Impuesto de renta y sobretasa	464	-
De valor agregado	139	197
De industria y comercio	<u>26</u>	<u>11</u>
	<u>8,257</u>	<u>5,634</u>

La composición del gasto de impuesto de ventas, cree y diferido por los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

**Conciliación de la tasa efectiva - Gasto por impuesto a las Ganancias**

	2017		2016	
	IMPUESTO A TASA NOMINAL 34%	CONCILIACION DE TASA	IMPUESTO A TASA NOMINAL 40%	CONCILIACION DE TASA
<b>IMPUESTO CORRIENTE</b>				
<b>Utilidad antes de la provisión del impuesto de renta</b>	<b>27,705</b>		<b>19,501</b>	
<b>Tasa de renta nominal</b>	<b>40%</b>		<b>40%</b>	
<b>Impuesto de renta a la tasa nominal</b>	<b>9,419</b>	<b>34.00%</b>	<b>7,800</b>	<b>40.00%</b>
<b>Mas: Ingresos por dividendos</b>			-	<b>0.00%</b>
<b>Costos y gastos no deducibles</b>				
100% impuesto de timbre	-	0.00%	0	0.00%
Contribución ACEMI	118	0.43%	112	0.57%
Recobros por ARP	-	0.00%	19	0.10%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	0.00%	0	0.00%
Demanda por incumplimiento de contratos	880	3.18%	771	3.95%
Provisión industria y comercio	-	0.00%	-	0.00%
Pasivos estimados para costos y gastos	-	0.00%	360	1.85%
Provisión para contingencias	55,069	198.77%	31,516	161.61%
Impuestos asumidos	18	0.07%	15	0.08%
Sanciones e intereses por mora	20	0.07%	236	1.21%
Otras provisiones	3,293	11.88%	392	2.01%
Otros	436	1.57%	293	1.50%
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	375	1.35%	-	0.00%
Ingresos Compensación no reconocidos bajo NIIF	2,283	8.24%	1,092	5.60%
VPN Contingencias No Aceptadas Fiscalmente	43	0.15%	-	0.00%
Donaciones (no deducible en CREE y Sobretasa)	-	0.00%	-	0.00%
<b>Subtotal gastos no deducibles</b>	<b>62,535</b>	<b>225.72%</b>	<b>34,806</b>	<b>178.49%</b>
<b>Menos: Ingresos no gravados y/o deducciones especiales</b>				
Liberación de reservas no gravadas	50,627	182.74%	46,340	237.63%
Reintegros no gravados	819	2.96%	899	4.61%
Provisión para costos y gastos	937	3.38%	156	0.80%
Deterioro VPN de cuentas por cobrar Recobros	-	0.00%	1,510	7.74%
Beneficios a empleados	-	0.00%	4	0.02%
Pérdidas fiscales y excesos	16,867	60.88%	-	0.00%
Provisión de industria y comercio	12	0.04%	6	0.03%
Depreciación de activos fijos	244	0.88%	9	0.05%
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	653	2.36%	911	4.67%
Base de \$800 millones no gravable en CREE y Sobretasa	48	0.17%	48	0.25%
<b>Subtotal: Ingresos no gravados y/o deducciones especiales</b>	<b>70,874</b>	<b>255.8%</b>	<b>49,882</b>	<b>255.80%</b>
<b>Utilidad / Perdida fiscal del año</b>	<b>2,744</b>	<b>9.90%</b>	<b>(7,228)</b>	<b>-37.06%</b>
<b>Renta presuntiva</b>				
Base sobre_tasa CREE del 6%			151	0.77%
Renta presuntiva del 34% (Renta y CREE)	1,509	5.45%	1,128	5.78%
<b>Renta presuntiva gravable</b>	<b>-</b>		<b>1,279</b>	<b>6.56%</b>
<b>Subtotal ingresos no gravados y/o partidas fiscales</b>				
Exceso de renta presuntiva sobre ordinaria				
Descuentos Tributarios	(441)	-1.59%		
<b>TOTAL IMPUESTO CORRIENTE</b>	<b>2,303</b>	<b>8.31%</b>	<b>1,279</b>	<b>6.56%</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>				
Amortizacion Intangibles	-	0.00%	-	0.00%
Beneficio Empleados	-	0.00%	(145)	-0.74%
Gastos pagados por anticipado	21	0.07%	(11)	-0.06%
Perdidas y excesos Fiscales	16,698	60.27%	(10,408)	-53.37%
Depreciación Activos	-	0.00%	-	0.00%
Depreciación Edificios	-	0.00%	-	0.00%
Deterioro De Cartera	(3,048)	-11.00%	2,403	12.32%
Provision Costos Y Gastos	360	1.30%	129	0.66%
Provision Servicios De Salud	(5,545)	-20.01%	14,552	74.62%
Cuentas por cobrar	-	0.00%	-	0.00%
Depreciaciones y amortizaciones	742	2.68%	60	0.31%
Ingresos Adicionales Cartera	(2,283)	-8.24%	(759)	-3.89%
VPN Pasivos	71	0.26%	-	0.00%
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>7,016</b>	<b>25.33%</b>	<b>5,820</b>	<b>29.85%</b>
<b>TOTAL IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO CONCILIADO</b>	<b>9,318</b>	<b>33.64%</b>	<b>7,099</b>	<b>36.41%</b>
Impuesto corriente	2,302		1,279	
Impuesto diferido	7,017		5,820	
Ajuste de Años Anteriores	(115)			
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>9,203</b>	<b>33.22%</b>	<b>7,099</b>	<b>36.41%</b>

### Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía, incluidas las incorporadas en la Reciente Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016, estipulan que:

a. A partir del 1 de enero de 2017, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 34% para el 2017 y 33% para 2018 y 2019 a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

<b>TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU SOBRETASA</b>			
<b>Año gravable</b>	<b>Tarifa Impuesto de renta</b>	<b>Tarifa Sobretasa</b>	<b>Tarifa Combinada</b>
2017	34%	6%	40%
2018	33%	4%	37%
2019	33%	N/A	33%
En adelante	33%	N/A	33%

b. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

d. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no presenta pérdidas fiscales por compensar. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las

pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

**e.** A partir del 1 de enero de 2017, la compensación de las pérdidas fiscales se podrán realizar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos gravables siguientes y no será posible reajustarlas fiscalmente

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no presenta excesos de renta presuntiva. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y complementarios por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
<b>Utilidad contable antes de la provisión del impuesto sobre la renta</b>	<b>27,705</b>	<b>19,500</b>
<b>Más: Gastos no deducibles</b>		
Contribución ACEMI	296	280
Recobros por ARP	-	47
Demanda por incumplimiento de contratos	2,201	1,928
Pasivos estimados para costos y gastos	-	901
Provisión para contingencias	137,672	78,790
Impuestos asumidos	46	38
Sanciones e intereses por mora	50	589
Otras provisiones	8,231	981
Otros	1,089	732
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	937	-
Ingresos Compensación no reconocidos bajo NCIF	5,708	2,730
VPN Contingencias No Aceptadas Fiscalmente	107	-
<b>Subtotal gastos no deducibles</b>	<b>156,337</b>	<b>87,016</b>
<b>Menos: Ingresos no gravados:</b>		
Liberación de reservas no gravadas	126,569	115,849
Reintegros no gravados	2,047	2,247
Provisión para costos y gastos	2,342	390
Deterioro VPN de cuentas por cobrar Recobros	-	3,775
Beneficios a empleados	-	10
Pérdidas fiscales y excesos	42,168	-
Provisión de industria y comercio	31	15
Depreciación de activos fijos	610	22
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	1,632	2,277
Amortización de gastos no aceptados bajo NCIF	1,666	-
<b>Subtotal ingresos no gravados</b>	<b>177,065</b>	<b>124,585</b>
<b>(Pérdida) Renta líquida</b>	<b>6,977</b>	<b>(18,069)</b>

Renta presuntiva	3,773	3,317
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>6,977</b>	<b>3,317</b>
Tasa impositiva	34%	25%
Sobretasa al impuesto de Renta	6%	
Provisión para el impuesto de renta	2,372	829
Provisión Sobretasa Al impuesto de Renta	371	-
Descuento tributario	(441)	-
<b>Impuesto de renta neto</b>	<b>2,302</b>	<b>829</b>
<b>Ganancia ocasional</b>		-
Tasa impositiva	10%	10%
<b>Impuesto por ganancia ocasional</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo a pagar</b>		
Impuesto a cargo	2,302	829
Saldo a favor 2015/2014 sin solicitud de devolución o compensación	(660)	(309)
Anticipo de Impuestos de renta	(1,178)	(806)
<b>Saldo a pagar</b>	<b>464</b>	<b>(286)</b>

La declaración de renta del año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2016.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2012, 2013 y 2015 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

### **Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- d) Durante los años 2015, 2016 la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5% y 6% por año, respectivamente.
- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley , a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.
- h) Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el Gobierno Nacional **derogó** el Impuesto sobre la renta para la Equidad CREE.



Por lo anterior, no se presentará conciliación de este Impuesto, sin embargo la Compañía considera importante incluir en este informe el comparable del último año de vigencia del Impuesto, vs el año finalizado el pasado 31 de diciembre.

### Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,	<3.000	(Base gravable- 2,000)*0.35%+4,000	(Base gravable- 2,000)*0.25%+ 3,000	(Base gravable- 2,000)*0,10%+ 1.000
>=3,000	<5,000	(Base gravable- 3,000)*0.75%+ 7,500	(Base gravable- 3,000)*0.50%+ 5,500	(Base gravable- 3,000)*0.20%+ 2,000
>=5,000	En adelante	(Base gravable- 5,000)*1.15% + 22,500	(Base gravable- 5,000)*1.00%+ 15,500	(Base gravable- 5,000)*0.40%+ 6,000

La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$15.698, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2017 a una tarifa del 0.40%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del mismo año.

El año gravable 2017 es el último año que se declaró el Impuesto a la Riqueza, toda vez que la Ley 1819 de 2016 no prorrogó su vigencia.

### Precios de Transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

**La Compañía no está obligada al régimen de precios de transferencia con corte a 31 de diciembre de 2017**



## 11. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre comprendían:

	Construcciones y Edificaciones	Construcciones en Curso	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Medico	Mejoras a propiedades ajenas	Plantas y redes	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>									
<b>Saldo al inicio del año</b>	2,110	2,046	12	1,730	730	44	14,252	18	20,942
Adquisición de activos	-	-	39	3,143	233	817	7,334	46	11,612
Activación construcciones en curso	-	(2,046)	-	-	-	-	2,046	-	-
Venta o retiro de activos	-	-	-	-	(253)	(3)	-	-	(256)
Cargo de depreciación	(24)	-	(4)	(1,698)	(16)	(43)	(1,783)	(6)	(3,574)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2,086</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>3,175</b>	<b>694</b>	<b>815</b>	<b>21,849</b>	<b>58</b>	<b>28,724</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>									
Costo revaluado	2,151	-	-	-	-	-	-	-	2,151
Costo	-	-	57	5,254	1,005	858	24,320	71	31,565
Depreciación Acumulada	(65)	-	(10)	(2,079)	(311)	(43)	(2,471)	(13)	(4,992)
<b>Saldo en libros</b>	<b>2,086</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>3,175</b>	<b>694</b>	<b>815</b>	<b>21,849</b>	<b>58</b>	<b>28,724</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>									
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>2,086</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>3,175</b>	<b>694</b>	<b>815</b>	<b>21,849</b>	<b>58</b>	<b>28,724</b>
Adquisición de activos	-	-	24	3,941	888	697	3,483	-	9,033
Activación construcciones en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o retiro de activos	-	-	-	(646)	-	-	-	-	(646)
Cargo de depreciación	(23)	-	(4)	(912)	(198)	(110)	(4,621)	(9)	(5,877)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2,063</b>	<b>-</b>	<b>67</b>	<b>5,558</b>	<b>1,384</b>	<b>1,402</b>	<b>20,711</b>	<b>49</b>	<b>31,234</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>									
Costo revaluado	2,151	-	-	-	-	-	-	-	2,151
Costo	-	-	81	7,898	1,895	1,555	27,803	71	39,303
Depreciación Acumulada	(88)	-	(14)	(2,340)	(511)	(153)	(7,092)	(22)	(10,220)
<b>Saldo en libros</b>	<b>2,063</b>	<b>-</b>	<b>67</b>	<b>5,558</b>	<b>1,384</b>	<b>1,402</b>	<b>20,711</b>	<b>49</b>	<b>31,234</b>

El gasto por depreciación del año 2017 por valor de \$5,877 (2016 - \$3,574) fueron cargados en gastos de administración 2017 \$584, (2016 – \$773), gasto de ventas 2017 \$15 (2016 – \$21) y costo de ventas 2017 \$5,278 (2016 - \$2,780).

Los activos dados de baja durante el año 2017 sumaron \$649 (2016 - \$256).

Al 31 de diciembre se han realizado compras de propiedades, planta equipo principalmente para la dotación de las Unidades de Atención Prioritaria (UAP).

Las propiedades planta y equipo (edificaciones) de la Compañía están presentados a su valor razonable, menos su depreciación acumulada.

La última medición del valor razonable de las construcciones fue practicada por la firma de Lonja de Asesores y Agentes Inmobiliarios en diciembre del año 2015, quienes ejercen como peritos independientes. Los métodos valuatorios utilizados fueron el método de reposición, conforme a lo establecido por la resolución No. 620 de fecha 23 septiembre de 2008, expedida por el IGAC “por el cuál se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997” y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

No existen restricciones de uso sobre las propiedades, planta y equipo.

## 12. Activos intangibles

Los activos intangibles a 31 de diciembre comprendían:

	Licencias de software	Total
<b>Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016</b>		
Saldo al comienzo del año	784	784
Adiciones	4,994	4,994
Cargo de Amortización	(1,450)	(1,450)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>4,328</b>	<b>4,328</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>		
Costo	5,778	5,778
Amortización Acumulada	(1,450)	(1,450)
<b>Costo neto</b>	<b>4,328</b>	<b>4,328</b>

**Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017**

Saldo al comienzo del año	4,328	4,328
Adiciones (1)	4,272	4,272
Cargo de Amortización	(1,812)	(1,812)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>6,788</b>	<b>6,788</b>

**Al 31 de diciembre de 2017**

Costo	10,050	10,050
Amortización Acumulada	(3,262)	(3,262)
<b>Costo neto</b>	<b>6,788</b>	<b>6,788</b>

**Desarrollo Tecnológico**

Para el año 2017 está en desarrollo e implementación una solución de inteligencia de negocios en web para la organización sanitas internacional, el cual se constituyó por un valor de \$957.

En el 2017 con base en los estudios de la situación actual en la EPS Sanitas, sobre la atención al final de la vida de las personas con enfermedad crónica el Programa Integrado de Cuidados Paliativos contemplara la atención de pacientes oncológicos con enfermedad progresiva, incurable y terminal, con un enfoque hacia la expansión internacional, la Compañía desarrolla y activa el programa Cuidados Paliativos, el cual se constituyó por un valor de \$708.

- (1) Para el año 2017, la compañía se presentó para calificar en proyectos de desarrollo tecnológico y acceder a beneficios tributarios, como lo indica el artículo 91 de la Ley 1819 de 2016.

Dichos proyectos fueron aprobados durante el 2017 para la EPS Sanitas bajo la Resolución 354 de mayo de 2017 por valor de \$1.037, Resolución 1722 de diciembre de 2017 por valor de \$936 y Resolución 1698 de diciembre de 2017 por valor de \$57.

Las ejecuciones llevadas a cabo durante el 2017, para cada uno de los proyectos que hacen parte del intangibles es la siguiente:

<b>INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BI</b>	<b>2017</b>
Software y licencias	243
Consultoría Especializada	612
Personal	102
<b>Total Ejecución del año</b>	<b>957</b>

<b>PROGRAMA PALIATIVOS</b>	<b>2017</b>
Viajes	1
Personal de Apoyo	441
Personal Científico	266
<b>Total Ejecución del año</b>	<b>708</b>
<b>OTRAS LICENCIAS</b>	<b>2.607</b>

Los activos intangibles corresponden a licencias y programas para computador, el periodo restante por amortizar es como se detalla a continuación:

1. La licencia de Inteligencia de Negocios BI, tiene una vida remanente de 48 meses cuya amortización inició en el año 2017 y finaliza en el año 2021.
2. La licencia de Cuidados Paliativos, tiene una vida remanente de 60 meses cuya amortización inicia en el año 2018 y finaliza en el año 2022.
3. Las licencias de BH proyecto Core tienen una vida remanente de 48 meses cuya amortización inició en el año 2017 y finaliza en el año 2021
4. Las licencias de Office profesional tienen una vida remanente promedio de 26 meses (2016 – 2019).
5. Los programas para computador tienen una vida remanente promedio de 36 meses (2015 – 2020)

Los gastos por amortización del año 2017 por valor de \$1,812 (2016 - \$1,450) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

No existen restricciones de uso sobre los activos intangibles.

### 13. Impuesto de renta diferido activo y pasivo

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto de renta diferido	23,651	32,137
Impuesto de renta diferido pasivo	(1,207)	(2,690)
<b>Impuesto de renta diferido, neto</b>	<b>22,444</b>	<b>29,447</b>

Los impuestos de renta diferidos son reconocidos sobre las diferencias temporarias que surjan entre las bases fiscales de los activos y los pasivos y sus respectivos valores registrados en los Estados Financieros. Se calcula y registra en los Estados Financieros un activo por impuesto diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, siempre y cuando exista una expectativa

razonable de que se generará suficiente renta gravable en los periodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generaran un menor impuesto a pagar. De igual manera se calcula y registra en los Estados Financieros un pasivo por diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan créditos fiscales se reconoce un activo por impuesto diferido, siempre y cuando su compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años. A diciembre 31 de 2017, la compañía no tiene créditos fiscales por compensar en periodos futuros por tanto no reconoció impuesto diferido activo en sus estados financieros con corte a esta fecha.

### **Tasa de impuesto a considerar en la determinación del impuesto diferido**

Para definir la tasa a utilizar en la medición del impuesto diferido, se deben considerar las tasas de impuesto de renta y la respectiva sobretasa. Se incluye la tasa correspondiente a la sobretasa del impuesto de renta, siempre y cuando se tenga una expectativa razonable de que la empresa va a generar rentas gravables por encima de \$800 millones en los años en que se revierta la diferencia temporal que genero el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los impuestos diferidos activos o pasivos deben realizarse o liquidarse en algún momento, en ese orden de ideas, las normas contables se han concentrado en medir el impuesto de renta diferido aplicando las tasas de impuesto que sean conocidas al momento del cálculo y que se espere sean aplicadas cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

Adicionalmente, se deben considerar las consecuencias fiscales de la recuperación del importe en libros de un activo o pasivo cuando existen tasas impositivas diferenciales.

Para el cálculo del impuesto diferido, se deben considerar las tarifas aprobadas por la autoridad fiscal, mediante la Ley 1819 de 2016 las cuales se establecieron en:

**Impuesto sobre la renta:** La tarifa sobre la renta gravable para las sociedades anónimas, sociedades limitadas y demás asimiladas, según lo establecido en el artículo 240 del ET, es del 34% para el año 2017 y del 33% para el año 2018 y siguientes.

**Sobretasa al impuesto sobre la renta:** La tarifa aplicable por concepto de sobretasa al impuesto sobre la renta para el 2017 es de 6% y del 4% para el año 2018. Para el año 2019 y siguientes este impuesto desaparece.

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS		
El analisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	2,986	3,476
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	20,665	28,662
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>23,651</b>	<b>32,137</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	(1,207)	(407)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	(2,283)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(1,207)</b>	<b>(2,690)</b>
<b>Activo por impuesto diferido, neto</b>	<b>22,444</b>	<b>29,447</b>
El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:		
<b>Saldo inicial</b>	29,138	35,255
Cargo al patrimonio por adopción NIIF	13	11
Cargo (crédito) a resultados	26,342	35,218
Cargo (débito) a resultados	(33,049)	(41,037)
<b>Al 31 de diciembre activo (pasivo)</b>	<b>22,444</b>	<b>29,447</b>

Los principales movimientos del impuesto de renta diferido son los siguientes:

	BENEFICIO EMPLEADOS	GTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISION COSTOS Y GASTOS	PROVISION SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
<b>Impuestos diferidos activos</b>	293	21	16,698	10	360	14,756	32,137
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) a resultados	292	-	-	3,058	-	20,301	23,651
Cargo (débito) a resultados	(293)	(21)	(16,698)	(10)	(360)	(14,756)	(32,137)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>292</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,058</b>	<b>-</b>	<b>20,301</b>	<b>23,651</b>

	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DEPRECIACION ACTIVOS	CARTERA INGRESOS ESTIMADOS	AMORTIZACION INTANGIBLES	VPN PASIVOS	TOTAL
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	(309)	-	(98)	(2,283)	-	-	(2,690)
Saldo inicial	-	-	98	2,283	-	-	2,381
Cargo (crédito) a resultados	-	-	(354)	-	(487)	(71)	(912)
Cargo (débito) a resultados	-	-	-	-	-	-	-
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	309	-	-	-	-	-	309
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NIIF	(295)	-	-	-	-	-	(295)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(295)</b>	<b>-</b>	<b>(354)</b>	<b>-</b>	<b>(487)</b>	<b>(71)</b>	<b>(1,207)</b>

Activo por impuesto diferido (neto) **22,444**

	BENEFICIO EMPLEADOS	GTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISION COSTOS Y GASTOS	PROVISION SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
<b>Impuestos diferidos activos</b>	148	9	6,290	2,413	489	29,308	38,657
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) a resultados	293	21	16,698	10	360	14,755	32,137
Cargo (débito) a resultados	(148)	(9)	(6,290)	(2,413)	(489)	(29,308)	(38,657)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>293</b>	<b>21</b>	<b>16,698</b>	<b>10</b>	<b>360</b>	<b>14,755</b>	<b>32,137</b>

	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DEPRECIACION EDIFICIOS	CARTERA INGRESOS ADICIONALES	TOTAL
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	(320)	0.43	(38)	(3,042)	(3,401)
Saldo inicial	-	-	38	3,042	3,080
Cargo (crédito) a resultados	-	(0.43)	(98)	(2,283)	(2,381)
Cargo (débito) a resultados	-	-	-	-	-
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	320	-	-	-	320
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NIIF	(309)	-	-	-	(309)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(309)</b>	<b>-</b>	<b>(98)</b>	<b>(2,283)</b>	<b>(2,690)</b>

Activo por impuesto diferido (neto) **29,447**



#### 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Obligaciones pendientes y conocidas	180,909	184,866
Nacionales	135,930	98,465
Cuentas por pagar al ADRES (1)	100,665	97,969
Vinculados económicos (2)	93,632	57,947
Costos y gastos por pagar	19,681	8,178
Eventos ocurridos no avisados	7,513	4,543
Acreedores varios	6,010	2,591
Retenciones y aportes de nomina	5,379	3,240
Otras cuentas por pagar	947	-
Anticipos y avances recibidos	201	94
Ingresos recibidos para terceros	54	37
<b>Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>550,921</b>	<b>457,930</b>

(1) Registra las obligaciones a cargo de la Compañía a favor del ADRES (antes FOSYGA) provenientes de las cotizaciones del régimen contributivo, solidaridad, promoción y prevención y el resultado de la compensación: Cotizaciones por devolver, pago de licencias de maternidad.

(2) Corresponde a los costos y gastos por pagar a compañías vinculadas de la Organización Sanitas Internacional S.A.S. (ver Nota 31)

#### 15. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Cesantías consolidadas	8,051	6,159
Vacaciones consolidadas	5,056	3,913
Intereses sobre cesantías	920	693
Provisión para obligaciones laborales - Plan huérfanos (1)	886	831
Salarios por pagar	169	177
	<b>15,082</b>	<b>11,773</b>
Menos beneficios a empleados no corrientes (1)	886	831
	<b>14,196</b>	<b>10,942</b>

(1) El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo durante el año comprendían:

	2017	2016
<b>Saldo al inicio del año</b>	831	370
Ajustes a provisión con efecto a otro resultado integral	67	474
Ajuste provisión beneficios a empleados con efecto en resultados	(12)	(13)
<b>Saldo final</b>	<b>886</b>	<b>831</b>
	2017	2016
Perdidas actuariales	541	474
	<b>541</b>	<b>474</b>

(1) El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de los beneficios por Plan Huérfanos, a que tienen derecho los empleados de la Compañía.

El valor presente actuarial se calcula con base en información estadística de la Compañía de años anteriores, el número de empleados de la Compañía que cumplen con los parámetros establecidos para cada estudio y la tasa de descuento estimada con base en la “tasa de bonos cero cupón” las cuales son calculadas a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos, utilizando el modelo de Nelson y Siegel (1987) publicado por el Banco de la República.

**Las variables que se consideraron para el cálculo del pasivo del plan huérfanos son las siguientes:**

- Tipo de Contrato: Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Antigüedad: Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa.
- Beneficios Actuales: Valores pagados por los beneficiarios actuales.
- IPC Educación: Para cada año, se aplica el valor promedio de inflación del sector educación de los últimos 10 años.
- Tabla Mortalidad: Con base en las tablas de mortalidad de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tasa de Descuento: Se utiliza las tasas anuales estimadas asociadas a los bonos cero cupón de los TES según metodología de Nelson y Siegel (1987).
- Cantidad de hijos, edad actual de los hijos y nivel de escolaridad.

- Tasa global de rotación de empleados: considera la probabilidad de que el empleado se retire de la compañía. Fuente: SOA Pension Plan Turnover Study (2003) Tabla rotación de la SOA3.
- Edad de pensión a la cual se excluye el empleado del cálculo: 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.
- Las principales presunciones actuariales usadas (tomando como base los históricos de los últimos 10 años) fueron las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.63% año 1 - 7.07% año 25	6,62% año 1 - 9,61% año 25
IPC educación	5.27%	5.01%

- Se aplica la metodología de Unidad de Crédito Proyectada requerida en las nuevas normas internacionales.

## 16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones y pasivos contingentes a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Para contingencias	2,119	2,669
	<u>2,119</u>	<u>2,669</u>

El movimiento es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2,669	2,579
Provision de contingencias, neto de recuperaciones	(430)	(375)
Pago de contingencias	(12)	250
Actualización por valor presente neto	(108)	215
Saldo al final del año	<u>2,119</u>	<u>2,669</u>

El siguiente cuadro detalla los litigios reconocidos en el estado de situación financiera, cuyas expectativas de pérdidas son de alta probabilidad y podrían implicar una salida de recursos:

2017				
TIPO LITIGIO	PRETENSIÓN DEMANDA	PROVISIÓN RECONOCIDA	OCURRENCIA	%
Laboral	\$ 300	\$ 300	Probable	51%
Civil	\$ 4,527	\$ 1,819	Probable	85%
<b>Total</b>		<b>\$ 2,119</b>		

2016				
TIPO LITIGIO	PRETENSIÓN DEMANDA	PROVISIÓN RECONOCIDA	OCURRENCIA	%
Laboral	\$ 299	\$ 269	Probable	51%
Civil	\$ 5,226	\$ 2,400	Probable	88%
<b>Total</b>		<b>\$ 2,669</b>		

Las provisiones incluyen procesos pendientes ante las autoridades fiscales, multas, sanciones, litigios y otros procesos legales los cuáles pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero que serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, los asesores legales consideran que los valores registrados no tendrán cambios significativos.

La fecha estimada de fallo de las contingencias es del 2/02/2018 al 31/12/2018, y sobre las mismas se posee incertidumbre, ya que dichas estimaciones están sujetas a proyecciones de acontecimientos futuros, interpretaciones, y estimaciones de los efectos financieros.

#### Pasivos contingentes

La siguiente es la relación de los principales pasivos contingentes no registrados en el estado de situación financiera, por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual:

2017				
TIPO CONTINGENCIA	PRETENSIÓN DEMANDA	ESTIMACIÓN	CONTINGENCIA	%
Laboral	\$ 400	\$ 400	Eventual	30%
Civil	\$ 85,936	\$ 12,683	Eventual	13%

2016				
TIPO CONTINGENCIA	PRETENSIÓN DEMANDA	ESTIMACIÓN	CONTINGENCIA	%
Laboral	\$ 940	\$ 739	Eventual	30%
Civil	\$ 72,966	\$ 11,175	Eventual	13%

## 17. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2017 de la Compañía está compuesto por 35.294.117 acciones con un valor nominal de \$1,700 (pesos), el capital autorizado de la Compañía es de \$60,000.

	2017	2016
Capital suscrito y pagado	30.916	30.382
Acciones	18.186	17.872
Valor nominal (Pesos)	1.700	1.700
	2017	2016
Capital autorizado	60,000	60,000
(35.294.117 acciones valor nominal \$1.700)		
Capital por suscribir	(29,084)	(30,795)
Diciembre 2017 (17.107.999 acciones)		
Diciembre 2016 (17.872.004 acciones)		
Total capital suscrito y pagado	<u>30,916</u>	<u>30,382</u>
Anticipo capitalización (1)	<u>23,000</u>	<u>9,000</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>53,916</u>	<u>39,382</u>

La compañía con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el decreto 2702 de 2014 en cuanto a las condiciones financieras y de solvencia de las Entidades Promotoras de Salud-EPs autorizadas para operar el aseguramiento en salud; con el propósito de estar preparados para cubrir eventuales defectos en el patrimonio adecuado, se efectuaron las siguientes capitalizaciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas así:

- (1) Mediante acta 120 del 27 de abril de 2017, se legaliza el anticipo recibido en diciembre de 2016, donde se autoriza la emisión de 314.114 acciones con valor nominal de \$1.700 (pesos).

Mediante acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas 47 del 19 de diciembre de 2017, se decide realizar anticipo de capitalización por valor de \$23.000, dicha capitalización fue realizada por Colsanitas S. A \$16.000 y Medisanitas S. A. \$7.000 y recibida en la cuenta bancaria de la EPS.

## 18. Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones a 31 de diciembre comprendía:

	2017	2016
Prima en colocación de acciones	128,750	120,284
Impuesto a la riqueza	(1,069)	(1,038)
	<u>127,681</u>	<u>119,246</u>

El movimiento de la prima en colocación de acciones durante el año comprendía:

Saldo al inicio del año	119,246	99,532
Prima en colocación de acciones	8,435	20,752
Impuesto a la riqueza	-	(1,038)
Saldo al final del año	<u>127,681</u>	<u>119,246</u>

## 19. Reserva legal

Las reservas legales a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Reserva legal	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>
	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>

El movimiento de las reservas legales durante el año comprendían:

Saldo al inicio del año	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>
Saldo al final de año	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>

Según las disposiciones legales vigentes en Colombia, la sociedad debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital social. Cuando esta reserva alcance el 50%, la sociedad no tiene obligación de continuar apropiando el 10% de las utilidades netas. El monto de esta reserva al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$1,192.

Para cumplimiento del patrimonio adecuado EPS Sanitas radicó solicitud de autorización ante la Superintendencia Nacional de Salud con NURC 1-2017-015584 del 5 de julio de 2017. Dicha solicitud contemplaba que en el patrimonio técnico se puedan computar las utilidades del ejercicio 2017; dichas utilidades se encuentran autorizadas y comprometidas irrevocablemente para comprometerse el 100% para incrementar la reserva legal mediante acta número 046 de la reunión ordinaria de la asamblea de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017. Sin embargo a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha recibido la respuesta del radicado ante dicha entidad.

## 20. Resultados de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Depreciación revaluación activos	30	30
Efecto NCIF periodo de transición	(8,161)	(8,161)
Pedidas acumuladas	(43,440)	(55,841)
	<u>(51,571)</u>	<u>(63,972)</u>

El movimiento de los resultados de ejercicios anteriores comprendían:

<b>Saldo al inicio del año</b>	(63,972)	(79,451)
Utilidad del ejercicio	12,401	15,468
Depreciación revaluación activos	-	11
<b>Saldo al final del año</b>	<u>(51,571)</u>	<u>(63,972)</u>

## 21.Revaluación

La revaluación a 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Revaluación de propiedades planta y equipo	610	597
	<u>610</u>	<u>597</u>

El movimiento de la revaluación comprendían:

Saldo al inicio del año	597	596
Revaluación de inmuebles	13	12
Depreciación revaluación de activos	-	(11)
Saldo al final del año	<u>610</u>	<u>597</u>

## 22.Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Unidad de pago por capitación (1)	1,789,405	1,338,557
Otros ingresos operacionales (2)	352,803	295,804
Cuotas planes complementarios	10,733	7,406
Unidad de pago por capitación por beneficios adicionales	5,188	3,298
Descuentos comerciales condicionados	(65)	(29)
	<u>2,158,064</u>	<u>1,645,036</u>

(1) Valor correspondiente a el pago por UPC del régimen contributivo \$1,774,357 (2016 - \$1,328,690) y por el régimen subsidiado \$15,048 (2016 - \$9,867).

(2) El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Incapacidades de enfermedad general	105,382	79,691
Liberación de reservas técnicas	116,494	109,312
Cuota moderadora	59,116	51,754
Promoción y prevención	43,621	34,103
Otros ingresos operacionales (1)	14,618	8,563
Copagos	12,462	9,995
Ajuste por desviación de siniestros	1,085	2,340
Duplicado de carnet	21	33
Sanción por inasistencia	4	13
	<u><b>352,803</b></u>	<u><b>295,804</b></u>

(1) El valor de otros ingresos se compone principalmente por aplicación de reservas de incapacidades por \$11,517 (2016-\$6,537), reintegro prestaciones económicas \$1,408, rendimientos financieros cotizaciones \$1,388 (2016-\$1,709), otros \$73 (2016-\$317) y convenio docencia \$232 (2016-\$200) incluye transacciones con compañías vinculadas ver nota 31.

### 23. Costo de ventas

El costo de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Administración del reg. de seg soc salud pos (1)	1,891,055	1,475,851
Administración del reg. de seg soc salud no pos (1)	519,431	455,688
Incapacidades de enfermedad general (1)	86,371	72,258
Recobros ARP (2)	(819)	(1,162)
Descuentos comerciales condicionados (3)	(2,879)	(3,205)
Recobros al Adres (antes Fosyga) (4)	(509,233)	(461,335)
	<u><b>1,983,926</b></u>	<u><b>1,538,095</b></u>

(1) Corresponden a los costos facturados por los prestadores médicos asociados a la prestación del servicio Incluye \$376,348 (2016 - \$325,825) correspondiente a transacciones con compañías vinculadas ver nota 31. Incluye reservas correspondiente a eventos conocidos no facturados.



- (2) Recobros por servicios de salud prestados a usuarios de administradoras de riesgos profesionales – ARP.
- (3) Los descuentos comerciales con proveedores de servicios de salud e insumos concedidos por acuerdos de negociación.
- (4) Recobros al ADRES (antes FOSYGA) por la prestación de servicios y suministro de medicamentos no incluidos en el plan de beneficios de salud.

El siguiente es el detalle de los costos por prestación de servicios principalmente en las Unidades de Atención Prioritarias:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Costos de personal	115,762	87,871
Arrendamientos	12,372	8,538
Servicios	8,473	12,973
Central de llamadas	8,343	6,556
Depreciación activos	5,278	2,780
Honorarios por prestación de servicios	5,264	14,836
Mantenimientos y reparaciones	2,240	-
Otros costos administrativos	1,605	7,325
Insumos medicos uap	1,268	4
Gastos de viaje	-	38
	<b>160,605</b>	<b>140,921</b>

#### **24. Gastos de administración**

Los gastos de administración por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios (1)	28,523	13,658
Personal (2)	27,753	23,487
Honorarios	16,270	1,984
Gastos de Recaudo (3)	11,371	8,498
Arrendamientos	8,328	4,660
Mantenimiento y reparaciones	2,999	2,750
Útiles, papelería y fotocopias	2,484	2,600
Amortizaciones	1,812	1,450
Gastos de viaje	1,323	695
Contribuciones y afiliaciones	842	914
Depreciaciones	584	773
Elementos de aseo y cafetería	416	416
Taxis y buses	348	269
Atención a empleados	347	253
Diversos	272	412
Impuestos	271	253
Gastos legales	151	275
Seguros	116	23
Adecuación e instalaciones	3	2
	<b>104,213</b>	<b>63,372</b>

(1) El detalle de los servicios por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Procesamiento electrónico de datos	14,973	3,102
Transporte, fletes y acarreos	3,878	1,978
Vigilancia	3,766	3,018
Comunicaciones	1,594	1,269
Energía eléctrica	1,022	1,012
Servicio de aseo	976	681
Otros servicios	901	1,070
Teléfono	746	577
Correo, portes y telegramas	593	885
Acueducto y alcantarillado	74	66
	<b>28,523</b>	<b>13,658</b>

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de personal

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos	11,649	10,182
Salario integral	3,916	3,087
Vacaciones	2,229	225
Aportes a fondos de pensiones	1,997	1,654
Bonificaciones	1,545	1,284
Prima de servicios	1,078	942
Otros gastos de personal (ver nota 32)	995	1,286
Plan medicina prepagada	974	669
Aportes cajas de compensación	662	519
Cuota sostenimiento Sena	557	464
Aportes a eps	413	315
Cesantías	407	968
Horas extras y recargos	329	235
Auxilios	198	176
Dotación y suministro a trabajadores	163	800
Aportes A.R.P.	148	114
Intereses sobre cesantías	135	124
Capacitación al personal	106	219
Aportes al I.C.B.F	95	76
Incapacidades	94	97
Sena	63	51
	<u><b>27,753</b></u>	<u><b>23,487</b></u>

(3) Valor cancelado por servicios de recaudo de efectivo en los puntos de atención de cajas.

## **25. Gastos de ventas**

El detalle de los gastos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Personal (1)	21,022	17,318
Comisiones	1,433	800
Taxis y buses	330	319
Arrendamientos	191	121
Jornadas empresariales	165	169
Gastos de viaje	77	55
Servicios	58	53
Diversos	21	-
Depreciaciones	15	21
Honorarios	12	6
Mantenimiento y reparaciones	1	1
Útiles, papelería y fotocopias	1	5
	<u><b>23,326</b></u>	<u><b>18,868</b></u>

(1) El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisiones	10,437	7,972
Sueldos	3,702	3,353
Aportes fondos pensiones	1,825	1,462
Prima de servicios	1,215	985
Vacaciones	1,100	643
Otros gastos de personal	961	753
Aportes cajas de compensación	599	480
Cesantías	385	990
Salario integral	327	169
Bonificaciones	211	197
Intereses sobre cesantías	134	114
Medicina prepagada	89	145
Auxilio de transporte	37	55
	<u><b>21,022</b></u>	<u><b>17,318</b></u>

## 26. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Reintegro de provisiones	2,387	2,620
Arrendamientos (1)	1,940	1,394
Diversos	138	88
Otros ingresos	5	-
Venta de propiedad	2	12
Indemnizaciones	1	-
	<b>4,473</b>	<b>4,114</b>

(1) Incluye valor correspondiente a cobro por áreas arrendadas en las unidades de atención primaria UAP a compañías vinculadas (ver nota 31).

## 27. Otros gastos

Los otros gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Costas y procesos judiciales (1)	10,996	851
Demandas (2)	2,201	1,928
Gastos diversos	1,022	2
Comisiones bancarias	214	241
Multas, sanciones y litigios	50	589
Impuestos a las transacciones financieras	47	54
Donaciones	40	46
Perdida en venta y retiro de bienes	4	6
Chequeras y talonarios	2	-
	<b>14,576</b>	<b>3,717</b>

(1) Incluye valor correspondiente a restitución de recursos al consorcio ADRES (antes Fosyga) por \$9,855

(2) Valor correspondiente provisión de litigios civiles por \$2,201 (2016 - \$1,891) y Pago tutelas (2016 - \$37)

## 28. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Intereses cuentas de ahorro	2,097	1,730
Intereses sobre inversiones	2,013	2,224
Otros intereses sobre cesión de derechos(1)	2,399	3,680
Ajustes valor presente neto (2)	1,632	2,599
	<b>8,141</b>	<b>10,233</b>

(1) Incluye para el año 2017 \$2,399 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2016 - \$3,680). Ver nota de partes relacionadas (Nota 31), por operación de cesión de derechos de cartera ADRES (antes Fosyga).

(2) Incluye para el año 2017 \$1,417 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2016 - \$2,492). Ver nota de partes relacionadas (Nota 31). Calculo de valor presente neto por operación de cesión de derechos de cartera ADRES (antes Fosyga).

## 29. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Deterioro cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	14,634	14,549
Intereses por restitución de recursos al fosyga	2,171	949
Ajuste a valor presente neto	107	322
Intereses sobre obligaciones financieras	20	11
	<b>16,932</b>	<b>15,831</b>

(1) Incluye deterioro de cartera por recobro de medicamentos y licencias de maternidad

## 30. Arrendamientos operativos

### i. La Compañía como arrendatario

La Compañía toma en arriendo bienes inmuebles bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que se usan como puntos de atención para usuarios. Los arrendos de bienes inmuebles tienen una duración de entre 1 y 21 años (La mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado). Los arrendos de equipo de cómputo tienen una duración de entre 1 y 5 años.

La Compañía tiene la obligación de notificar la no renovación de los contratos operativos de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos. El gasto por arrendamiento se carga a resultados en cada periodo y el valor reconocido 2017 \$20,891 (2016 - \$13,201).

La compañía no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Menos de un año	22,723	9,335
Entre 1 y 5 años	122,615	48,958
Mas de 5 años	148,350	57,808
	<u><b>293,688</b></u>	<u><b>116,101</b></u>

No se han reconocido rentas contingentes en la cuenta de resultados.

## ii. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos operativos se relacionan con sub alquiler de áreas en las unidades de atención inmediata UAP principalmente con duración de entre 1 y 10 años.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía se reconocieron como otros ingresos operacionales en 2017 por \$1,940 (2016 - \$1,394).

Los pagos mínimos totales (Ingresos) futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>2018</b>
A un año	2,019
Entre 1 y 5 años	10,566
Mas de 5 años	12,718
	<u><b>25,303</b></u>

No se han reconocido ingresos por cuotas de carácter contingente.

### 31. Partes relacionadas

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Organización Sanitas Internacional, las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

#### La compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2017	2016
Beneficios a corto plazo	1,387	2,765
	<u>1,387</u>	<u>2,765</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de objetivos fijados y las tendencias del mercado.

#### (1) Compañías subsidiarias

El detalle de las cuentas de balance con partes relacionadas comprendían:

	2017	2016
<b>Activos</b>		
Préstamos y operaciones de crédito	52,735	58,099
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	528	843
<b>Total activos</b>	<u>53,263</u>	<u>58,942</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	93,378	55,419
Otras cuentas por pagar	254	2,528
<b>Total pasivos</b>	<u>93,632</u>	<u>57,947</u>

El detalle de las cuentas de resultado con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:



## Ingresos

### Ingresos Financieros

Intereses	2,399	3,680
Valor presente neto	1,417	2,492
	<b>3,816</b>	<b>6,172</b>

### Otros ingresos

Arrendamientos	1,502	1,209
<b>Total ingresos</b>	<b>5,318</b>	<b>7,381</b>

## Egresos

Costos de ventas	376,348	325,825
Gastos de Administración y ventas (1)	13,957	10,731
<b>Total egresos</b>	<b>390,305</b>	<b>336,556</b>

(1) Valor correspondiente a gastos administrativos por contratos de salud ocupacional, recobros de gastos generales y convenios por docencia principalmente.

Siguiente es el saldo de los activos con partes relacionadas:

	2017	2016
<b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Vinculados Económicos - Corrientes		
Clínica Colsanitas S. A.	367	758
Fundación Universitaria Sanitas	120	63
Colsanitas S. A.	37	-
Óptica Colsanitas S. A. S.	4	17
Medisanitas S. A.	-	5
	<b>528</b>	<b>843</b>
<b>Prestamos y operaciones crediticias</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Colsanitas S. A. (1)	32,299	35,585
Organización Sanitas Internacional S. A. S. (2)	20,436	22,514
	<b>52,735</b>	<b>58,099</b>
<b>Total activos</b>	<b>53,263</b>	<b>58,942</b>

(1) Corresponde al valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Colsanitas S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$49,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2018	\$ 3,267
Año 2019	\$ 3,267
Año 2020	\$ 3,267
Año 2021	\$ 3,267
Año 2022	\$ 3,267
Años siguientes	\$ 14,597
	<b>\$ 30,932</b>
Intereses año 2017	<b>\$ 1,367</b>
	<b>\$ 32,299</b>

(2) Valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Organización Sanitas Internacional S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$31,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2018	\$ 2,067
Año 2019	\$ 2,067
Año 2020	\$ 2,067
Año 2021	\$ 2,067
Año 2022	\$ 2,067
Años siguientes	\$ 9,236
	<b>\$ 19,571</b>
Intereses año 2017	<b>\$ 865</b>
	<b>\$ 20,436</b>

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas:

<b>Cuentas por pagar comerciales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clínica Colsanitas S. A. (1)	16,000	16,000
Clínica Colsanitas S. A.	71,535	34,425
Clínica Iberoamérica	2,678	1,096
Oftalmosanitas S. A. S.	1,222	2,275
Clínica Campo Abierto S. A. S.	690	536
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	596	483
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	481	315
Imágenes Avanzadas S. A. S.	22	30
Óptica Colsanitas S. A. S.	154	146
Unidad de Fertilidad Sanitas S.A.S.	-	29
Fundación Sanitas Internacional	-	84
	<b>93,378</b>	<b>55,419</b>

(1) Acuerdo comercial establecido con Clínica Colsanitas S.A., el cual es cubierto dentro de los 30 días siguientes

#### **Otras cuentas por pagar**

Colsanitas S. A.	143	2,259
Medisanitas S. A.	57	30
Organización Sanitas Internacional S. A. S.	47	1
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	7	
Clínica Colsanitas S. A.	-	237
Fundación Sanitas Internacional	-	1
	<b>254</b>	<b>2,528</b>
<b>Total cuentas por pagar a vinculadas</b>	<b>93,632</b>	<b>57,947</b>

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

## Ingresos

### Ingresos Financieros

Intereses sobre préstamos

Colsanitas S. A.

Organización Sanitas Internacional S. A. S.

2017

2016

1,470

2,253

929

1,427

**2,399**

**3,680**

**Mas:**

### Valor presente neto

Colsanitas S. A.

Organización Sanitas Internacional S. A. S.

868

1,526

549

966

**1,417**

**2,492**

### Otros ingresos

#### Arrendamientos

Clínica Colsanitas S. A.

Óptica Colsanitas S. A. S.

Fundación Universitaria Sanitas

1,401

1,118

53

91

48

-

**1,502**

**1,209**

### Total ingresos

**5,318**

**7,381**

El siguiente es el saldo de los egresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre:

### Costo de Ventas

Clínica Colsanitas S. A.

Oftalmosanitas S. A. S.

Clínica Iberoamérica

Clínica Campo Abierto S. A. S.

Medicina Nuclear Palermo Ltda.

Oftalmosanitas Cali Ltda.

Óptica Colsanitas S. A. S.

Imágenes Avanzadas S. A. S.

Fundación Sanitas Internacional

Unidad de fertilidad Sanitas Ltda.

Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.

2017

2016

342,066

290,336

14,041

18,310

8,221

6,599

3,913

3,662

3,370

3,231

2,172

1,627

2,054

1,550

292

248

100

145

51

50

68

67

**376,348**

**325,825**

<b>Gastos de Administración y ventas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Organización Sanitas Internacional S. A. S.	12,496	9,723
Colsanitas S. A.	1,358	747
Óptica Colsanitas S. A. S.	53	-
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	41	55
Fundación Universitaria Sanitas	9	206
	<u>13,957</u>	<u>10,731</u>
<b>Total egresos</b>	<b><u>390,305</u></b>	<b><u>336,556</u></b>

- (1) La compañía hace parte de un grupo económico y mantiene saldos y transacciones con otros componentes del grupo.
- (2) Las cuentas corrientes comerciales con partes relacionadas se generaron por la prestación de servicios de salud con corte 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los saldos se encuentran vigentes.